Expediente: **1514/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PEREZ MYRIAM DEL VALLE S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **23/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27342860368 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - PEREZ, MYRIAM DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1514/25

H108023184655

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ PEREZ MYRIAM DEL VALLE s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 1514/25.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Informe: presento a despacho de la Dra. Maria Teresa Torres informando que en fecha 24/04/2026 se libró cédula al domicilio real del demandado en autos a fin de notificar de la audiencia fijada para el dia 28/05/2026 la cual regresó sin diligenciar debido a que no se adjunto la movilidad necesaria para efectivizar la diligencia. Fdo. Dra. Florencia Maria Gutierrez, Coordinadora del Area Postulatoria - OGA.-

Concepción, 22 de mayo de 2026.

Tener presente el informe emitido por la OGA.

A lo solicitado por la apoderada de la actora: remitirse a lo informado por el Oficial Notificador en fecha 28/04/26. Analizando las presentes actuaciones se advirte que no será posible dar cumplimiento con la antelación de 10 días para la notificación art. 469 del N.C.P.C.C.T., por lo que corresponde suspender la audiencia fijada para el dia 28/05/2026 y progamar una nueva fecha una vez que la parte actora acompañe la movilidad requerida.FMG

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.